



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2013413300215371

Fecha: 31-07-2013

TRD: 4133.0.13.1.953.021537

Rad. Padre: 2013413300215371

*recibido
diego baloza
Ag. 1/2013*

Señores
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CIUDAD JARDIN
Aten. Sr. Diego Barreto
Presidente JAC Ciudad Jardín
L.C.

Asunto: Atención Problemática Ambiental por Sobrepoblación de Patos domésticos en los humedales de la Comuna 22 y estudio de caso por presencia de una Babilla en el Lago Los Cisnes.

En reunión de la Junta de Acción Comunal de Ciudad Jardín realizada en pasado 26 de Junio de 2013, a la que fue invitado el DAGMA, que delegó a la Bióloga Luz Angela Forero, Jefe del Grupo de Conservación de Ecosistemas y contó con el acompañamiento del Biólogo Carlos Andrés Galvis, Jefe del Área de Biología de la Fundación Zoológica de Cali; invitado por el DAGMA. Se evaluaron dos situaciones que vienen preocupando al DAGMA y a la comunidad relacionada con la sobrepoblación de patos domésticos y la presencia de una babilla que fue introducida al ecosistema de manera irresponsable.

El primer tema a tratar fue la sobrepoblación de patos domésticos, en los humedales de la comuna 22, especialmente en los Humedales Lago Los Cisnes-La Babilla y El Lago El Retiro. los cuales para el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente del Municipio de Cali, -DAGMA – constituye un problema ambiental y de salud pública como son:

1. Desplazan las especies de aves silvestres por competencia en recursos alimenticios
2. Dañan los taludes y orillas del lago al ramonear en búsqueda de minerales, lombrices y moluscos.
3. Incrementan la carga orgánica en el humedal por las heces fecales
4. Aumenta el riesgo de transmisión de enfermedades a través de la heces fecales secas como fuente infecciosa de Clamidiosis que afecta el sistema respiratorio especialmente es personas vulnerables como los ancianos y los niños.
5. Se convierten en vehículos potenciales de la gripe aviar cuando se ponen en contacto con aves migratorias contaminadas.

Como parte a la solución a esta problemática, planteada en reunión de la Junta de Acción Comunal antes mencionada se concertó mantener una población mínima y constante, entre patos y gansos, de hasta 10 especímenes en cada humedal.

Por lo anterior el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DE MEDIO AMBIENTE – DAGMA- y adicionalmente como respuesta a la solicitud realizada por correo electrónico, por el Sr. Jaime Mazorra de la la Junta de Acción Local, se autoriza a la Junta de Acción Comunal y al

Edificio Fuente de Versailles Avenida 5ª Norte N° 20N-08

Conmutador: 5 24 05 80

www.cali.gov.co/dagma/



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

Comité Ambiental de Ciudad Jardín implementar acciones para el control de estas poblaciones que consistiran en sacar paulatinamente las aves del humedal y extraer los huevos, hasta llegar a mantener 10 especímenes permanentes en el humedal los Cisnes.

Con respecto a la Babilla, el Biólogo Carlos Andrés Galvis, Jefe del Área de Biología de la Fundación Zoológica de Cali, y experto en Herpetos, explicó detallada y claramente que lamentablemente falta mas educación ambiental hacia la comunidad en general y sensibilización sobre los impactos que genera el trafico de fauna silvestre y su liberación ilegal e irresponsable en los ecosistemas. Sin embargo, para el caso de la babilla aclaró que esta no ofrece riesgo de ataque a la población, pues las personas no hacen parte de su dieta alimenticia; mas bien resulta muy perjudicial para el animal la imprudencia de las personas que pueden lastimarla, o permitir que las mascotas ingresen al humedal provocando la reacción natural de defensa de su territorio. Adicionalmente informó que en caso de la posibilidad de reproducción, las condiciones ambientales (clima, humedad y temperatura) de la ciudad de Cali, no garantizan la viabilidad del desarrollo embrionario. A pesar de esta condiciones, el DAGMA, el Zoológico Municipal y líderes comunitarios, realizaran un recorrido el día de hoy (31 de Julio) para hacer un reconocimiento del hábitat e identificar registros o huellas que evidencien si existen mas especímenes del reportado o sitios de nidación.

Como una medida para prevenir que la babilla salga del hábitat y se exponga al contacto con los visitantes y los patos domésticos se acordó con la comunidad, hacer un aislamiento con cerca viva del área del humedal, durante o posterior a la ejecución de la obra de descolmatación del humedal que actualmente se encuentra en proceso de ejecución.

Se anexan oficio y correo electrónico de la JAC y la JAL relacionados.

Agradeciendo su atención

Atentamente,

SENOBIA JOSEFINA HIDALGO
Directora (E)

Proyecto: Luz Ángela Forero: Coordinadora Grupo Conservación de Ecosistemas
Blanca F. Ramos: Coordinadora del Área de Conservación Ambiental

Edificio Fuente de Versalles Avenida 5ª Norte N° 20N-08

Conmutador: 5 24 05 80

www.cali.gov.co/dagma/



JUNTA DE ACCION COMUNAL -CIUDAD JARDIN-

Personería Jurídica No. 2147 de Mayo 24 de 1.972

Santiago de Cali, Julio 7 de 2013

Doctora

JOSEFINA HIDALGO

DAGMA.

CIUDAD

Asunto: Lago de La Babilla.

En nuestra pasada reunión de Junta celebrada el pasado 27 de Junio se acordó lo siguiente con respecto a los temas del lago de la Babilla:

1. Dejar un máximo de 10 Aves entre patos y gansos en el lago, esto con el fin de controlar los problemas actuales por la sobrepoblación de estos animales.
2. Buscar con el contratista al que se le otorgo la licitación de los trabajos del lago, la forma de hacer un cerco que evite que la Babilla salga de su hábitat y pueda generar un ataque a los visitante del humedal.

Espero con optimismo su gestión para evacuar estos dos temas y le reitero mi voluntad de cooperación y apoyo a su labor.

Cordialmente,

DIEGO BARRETO M.

Presidente JAC Ciudad Jardin.

2012-2016

Cel. 311 770 33 70

From: JAIIME MAZORRA GOMEZ

Sent: Monday, July 29, 2013 10:27 PM

To: Luz Angela Forero ; Luz Angela Forero

Subject: Patos Lago de la Babilla.

Angela por favor me ayuda con una autorización para sacar unos 10 patos del Lago. Una persona conocida está interesada en llevárselos. Quedo pendiente.

Saludo.

JAIIME MAZORRA GOMEZ